



30/2017

**DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL.**

**DILIGENCIA:** Que se extiende para suplir la no elaboración del Diario de Sesiones de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General de la sesión ordinaria, número 12, celebrada el día 12 de diciembre de 2017, por resultar este coincidente con el Acta de dicha sesión, al no haberse suscitado debate en los asuntos tratados.

De lo que deja constancia a los efectos de lo previsto en el artículo 43.4, del Reglamento de funcionamiento del Pleno y Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm.89, de 23 de julio de 2014), atribuyendo a la presente diligencia el número 30 de Diario de Sesiones de la Comisión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintidós de diciembre de dos mil diecisiete

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación: qRoTV25M364Wec11JxGJZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	qRoTV25M364Wec11JxGJZg==	PÁGINA 1/1



qRoTV25M364Wec11JxGJZg==